

**FIRMADO**

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

**AJUNTAMENT DE BENETÚSSER**C/ Miguel Hernández, 30. 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València) Telèfon: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56  
NIF: P 4605400 C

Expte. 26/2017-297

**MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "AMPLIACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA" de BENETÚSSER, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

ACTA Nº 2: CONSTITUCIÓN DE LA MESA, APERTURA SOBRE N.º 1: SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

**ASISTENTES:**

CONDICIÓN		TITULAR	CARGO/PUESTO		SUPLENTE
PRESIDENTA	x	Eva A. Sanz Portero	Alcaldesa		
SECRETARIA	x	o Suyen del Carmen Oliva Alvarado.	Funcionaria de la corporación		
VOCAL nº 1	x	Juan López Roca	Secretario acctal.		
VOCAL nº 2	-	Cristina Cabria Escribano	Tesorera de la corporación	x	Milagros Aparisi Valero
VOCAL nº 3	x	o Jordi Martí Montesinos	Funcionario de la corporación		

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 13:46 horas del día 12 de julio de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, habiendo sido convocados verbalmente todos sus miembros, para proceder a la calificación de la subsanación de la documentación administrativa incluida en el sobre n.º 1 presentado por los licitadores que han optado al PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO para la contratación de la obra de "AMPLIACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA", del Ayuntamiento de Benetússer.

Habiéndose publicado en el perfil de contratante del órgano de contratación, [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es), el acto público de apertura de las ofertas económicas, comparecen al presente acto los siguientes: Ninguno.

Por la secretaria de la mesa se informa que por la Mesa de contratación, en sesión de fecha 27 de junio de 2018. se procedió a la apertura del sobre nº 1, analizando en primer lugar la documentación administrativa presentada por los licitadores, verificándose que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en el PCAP (DEUC), y requiriéndose su subsanación a determinados licitadores.

Habiendo transcurrido el plazo otorgado al efecto, han procedido a presentar documentación de subsanación los siguientes licitadores:

Nº	LICITADOR REQUERIDO	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
1	POWERFUL CONSTRUCCIONES CONTRATAS SL Y	RGE 2018/5418 de fecha 6 de julio de 2018
2	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS SLU	RGE 2018/5422 de fecha 6 de julio de 2018
3	IMBESTEN GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS SL	RGE 2018/5365 de fecha 5 de julio de 2018
4	GEOCIVIL SA	RGE 2018/5230 de fecha 29 de junio de 2018

**FIRMADO**

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

**AJUNTAMENT DE BENETÚSSER**C/ Miguel Hernández, 30. 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València) Teléfono: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56  
NIF: P 4605400 C

5	CALA LLARGA SL	RGE 2018/5421 de fecha 6 de julio de 2018
6	RAYSO SERVICIOS 2014 SL	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
7	RANDE ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN SL	RGE 2018/5468 de 9 de julio de 2018
8	FLIMITS SL	RGE 2018/5416 de 6 de julio de 2018
9	ELBA URBANA SL	RGE 2018/5446 de 9 de julio de 2018

Tras ello se procede a analizar en primer lugar la documentación administrativa presentada por los licitadores para subsanar las inadecuaciones observadas, con el siguiente resultado:

- LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	LICITADOR
1	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, SL
2	LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL
3	MARTOSE SA
4	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA
5	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS SLU
6	IMBESTEN GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS SL
7	GEOCIVIL SA
8	CALA LLARGA SL
9	RANDE ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN SL
10	ELBA URBANA SL

- LICITADORES QUE DEBERÁN SUBSANAR SU DOCUMENTACIÓN

Nº	LICITADOR	MOTIVO
1	POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	En relación con la declaración relativa al grupo empresarial (Anexo III PCAP), deberá aportar URL o el documento electrónico original para poder constatar la validez de la firma de la misma

- LICITADORES EXCLUIDOS

Nº	LICITADOR	MOTIVO
1	RAYSO SERVICIOS 2014 SL	Por no aportar documentación de subsanación dentro del plazo concedido al efecto y hacer constar en el DEUC presentado ha incumplido sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral,

**FIRMADO**

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

**AJUNTAMENT DE BENETÚSSER**

C/ Miguel Hernández, 30. 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València) Telèfon: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56  
NIF: P 4605400 C

		social y medioambiental, y no indicar si ha adoptado medidas para demostrar su credibilidad pese a la existencia de ese motivo de exclusión.
2	FLIMITS SL	Por no aportar inicialmente el DEUC debidamente firmado, y aportar, dentro del plazo de subsanación otorgado, un DEUC en el que no constan los apartados relativos a los motivos de exclusión y criterios de selección.

Atendiendo a todo lo puesto de manifiesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Requerir al licitador POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL para que, en el plazo de tres días a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento, subsanen las siguientes inadecuaciones: En relación con la declaración relativa al grupo empresarial (Anexo III PCAP), deberá aportar URL o el documento electrónico original para poder constatar la validez de la firma de la misma

SEGUNDO: Descartar en el procedimiento de referencia, siendo desestimada su candidatura, a los siguientes licitadores y por los siguientes motivos:

Nº	LICITADOR	MOTIVO
1	RAYSO SERVICIOS 2014 SL	Por no aportar documentación de subsanación dentro del plazo concedido al efecto y hacer constar en el DEUC presentado ha incumplido sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental, y no indicar si ha adoptado medidas para demostrar su credibilidad pese a la existencia de ese motivo de exclusión.
2	FLIMITS SL	Por no aportar inicialmente el DEUC debidamente firmado, y aportar, dentro del plazo de subsanación otorgado, un DEUC en el que no constan los apartados relativos a los motivos de exclusión y criterios de selección.

En este estado se levanta la presente acta a las 14:22 horas que, tras su lectura, y sin formularse alegaciones de ninguna índole, firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria, certifico.


LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

**FIRMADO**

- 1.- ALCALDESA, EVA ANGELA SANZ PORTERO, a 12 de Julio de 2018
- 2.- APAREJADOR MUNICIPAL, JORDI MARTI MONTESINOS, a 13 de Julio de 2018
- 3.- TESORERO, MILAGROS APARICI VALERO, a 19 de Julio de 2018
- 4.- SECRETARIO, JUAN LOPEZ ROCA, a 24 de Julio de 2018
- 5.- ADMINISTRATIVA ORGANOS MUNICIPALES, SUYEN DEL CARMEN OLIVA ALVARADO, a 24 de Julio de 2018



FLra-q8Pvi+awmhtxLogDMg